



Señor
Jefe Grupo de Fondo
División Signos Distintivos
Superintendencia de Industria y Comercio
Bogotá

REFERENCIA: RESPUESTA A REQUERIMIENTO DE FORMA

RADICACIÓN

SD2025/0004149

Apreciado(a) Doctor(a):

Dando respuesta al requerimiento de la entidad con la solicitud de registro de marca **LA FLEUR El florecimiento de la belleza** clase **44** denominación **mixta**, que dice.

1. La denominación señalada en la solicitud no coincide con la etiqueta aportada.

De la información contenida en la solicitud se advierte que la denominación del signo es LA FLEUR El florecimiento de la belleza, sin embargo, en la etiqueta aportada se evidencia la denominación L LA FLEUR El florecimiento de la belleza, por lo tanto, no se tiene certeza de la marca que se pretende registrar. Por consiguiente, se le requiere para que:

- Indique la denominación de la marca que pretende registrar:

Si la denominación es L LA FLEUR El florecimiento de la belleza tal como se observa en la etiqueta, sírvase indicarlo de manera expresa en la respuesta a este requerimiento. Si por el contrario, pretende proteger la denominación LA FLEUR El florecimiento de la belleza como se indica en la casilla "DENOMINACIÓN DEL SIGNO" del formulario, sírvase aportar una nueva etiqueta que guarde correspondencia con dicha denominación la cual deberá estar en formato JPG, tamaño máximo de 450 x 450 píxeles y 50MB.

Conforme a lo anterior, correspondemos; La denominación del signo es **L LA FLEUR El florecimiento de la belleza**, conforme a la etiqueta aportada.

L LA FLEUR El florecimiento de la belleza.



2. La información suministrada en la casilla de “reivindicación de colores” no coincide con la etiqueta aportada.

: Lo anterior como quiera que, si bien en el formulario se indica que, SI se reivindican los colores como una característica distintiva del signo solicitado, los colores que se reivindican no coinciden con los que se observan en la etiqueta, por consiguiente, se le requiere para que:

De conformidad con el numeral 1.2.5.5. del Capítulo Primero del Título X de la Circular Única:

Sírvase indicar los colores que coincidan con los que se observan en la etiqueta y los que se reivindican con el código RGB.

Recuerde que no serán admisibles en la descripción del color o colores la utilización de adjetivos que los califiquen y que las etiquetas no podrán contener indicaciones, señales o referencias de los colores reivindicados. La etiqueta deberá estar en formato JPG, y en un tamaño máximo de 450 x 450 pixeles y 50MB.

PROCEDO A ENVIAR EN ADJUNTO ETIQUETA A BLANCO Y NEGRO.

De antemano agradecemos la atención prestada a esta respuesta.

Atentamente,

LINA MARCELA BLANCO CUERO
Abogada



LA FLEUR

EL FLORECIMIENTO DE LA BELLEZA